



Yo, Luis M. Villaronga, Secretario Ejecutivo de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 26 de junio de 2004, (la Dra. Gloria Butrón Castelli, Secretaria de la Junta de Síndicos, no estuvo presente en la discusión de este asunto) a tenor con las disposiciones del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, y con el endoso del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, aprobó la :

**POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LAS ACREDITACIONES
DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y SERVICIOS QUE RINDE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Por Cuanto: La Universidad de Puerto Rico está comprometida con una cultura de evaluación de sus programas académicos, así como de los servicios especializados que rinde;

Por Cuanto: La comunidad académica, tanto nacional como internacional, ha adoptado los procesos de acreditación para canalizar la revisión por pares externos de programas y servicios académicos y, de esa forma, elevar y fortalecer la calidad de dichos programas y servicios;

Por Cuanto: Ha sido la tradición de la institución buscar la acreditación de sus programas y de los servicios que ofrece, que son susceptibles de dicha acreditación, y esta tradición ha fortalecido los programas, acrecentando el prestigio de la Universidad y ampliando las posibilidades académicas y profesionales de sus egresados.

Por Tanto: La Junta de Síndicos resuelve:

1. Que es la política institucional de la Universidad de Puerto Rico mantener la acreditación de los programas académicos ya acreditados



y promover la acreditación meritoria de aquellos programas académicos y servicios que son susceptibles de ello; y

2. El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, conjuntamente con los rectores, elaborarán un plan con su debido calendario para alcanzar la meta de la política institucional aquí establecida e informará a la Junta de Síndicos sobre el progreso de la misma.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 6 de julio de 2004.




Luis M. Villaronga
Secretario Ejecutivo